Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 479 /2011

"POR LA CUAL SE CANCELA LOS LLAMADOS POR LAS MODALIDADES DE CONTRATACION DIRECTA PAC ID: 155806 – 188793 Y CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION PAC ID: 206840 – 206364, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTO: Las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/2003 y las reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Memorándum Nº 87/2011 del 05 de mayo del año en curso, por el cual solicita "…resolución de la Máxima Autoridad para la cancelación de los llamados llevados acabo por las modalidades por Contratación Directa: 1).-Servicio de Escribanía (Ad Referéndum) ID Nro. 155806 - 2).- Servicio de Escribanía ID Nro. 188793, Contratación Directa por Excepción: 3).- Servicio de Catering ID Nro. 206840, 4).-Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Camioneta Kia Sorento ID Nro. 206364".

Que, el detalle publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, requiere la cancelación de los PAC's, aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentario el Decreto Nº 21909/2003.

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la cancelación de los llamados comunicados en el portal, aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, según se detalla:

Nº	Llamado	Modalidad	PAC ID Nº
1	Servicio de Escribanía (Ad - Referéndum)	Contratación Directa	155806
2	Servicio de Escribanía	Contratación Directa	188793
3	Servicio de Catering	Contratación Directa por Excepción	206840
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Camioneta Kia Sorento	Contratación Directa por Excepción	206364

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

AF/OGF/FHD/eg.-